

## **INFORME SOBRE JUSTIFICACIÓN DE FERRETERÍA RAFA S.L. Y FERRETERÍA JERR SUMINISTROS INDUSTRIALES SL A LA BAJA TEMERARIA SOBRE EL LOTE 4 PFEA 2024**

Analizadas las respuestas justificativas sobre la baja temeraria de Ferretería Rafa S.L. y Ferretería Jerr Sauministros Industriales S.L. al Contrato de Suministro de materiales del lote n.º 4 en las obras del PFEA 2024, se observan las siguientes carencias:

**Ferretería Rafa S.L.** aporta contrato de adhesión Cadena 88 que le reportan mejores descuentos que aunque no es documentación justificativa como establece el artículo 149 apartados 3 y 4 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratos del Sector Público, indicándole claramente que debe justificar costes de suministros y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los bienes comprometidos en calidad y cantidad, si bien aporta facturas del año 2024 con descuentos similares o iguales a los materiales ofertados y aunque no lo especifica detalladamente, sí justifica la existencia de un almacén con materiales en stock. Y dado que las obras se realizarán en el ámbito del año 2024, se considera garantía razonable del mantenimiento del suministro y precios ofertados. **Por tanto se admite la justificación de baja**

**Ferretería Jerr Suministros Industriales S.L.** justifica la disposición de un amplio stock almacenado con los productos ofertados, resultando una absoluta garantía en cuanto al suministro del material y del precio ofertado, **resultando desde el punto de vista técnico favorable la justificación de la baja ofertada.**

Encinarejo, 30 de Julio de 2024.

El Arquitecto Técnico de la E.L.A.



Fdo. Joaquín López Gómez  
ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA  
Arquitecto Técnico